# COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0555

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2013238659-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO
Fecha: 2013/12/11 4:16 PM

Bogotá D.C.

Señor
**JOSÉ GREGORIO TAMAYO ROSELL**
Gerente General
**ASR-Soluciones S.A.S – Barracuda Networks**
NIT. 900362535-6
Carrera 12 No.89-33 Piso 5
Bogotá D.C.

**ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta**

Respetado señor Tamayo:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del **ICETEX** adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013 para procesos de contratación de mínima cuantía, y conforme a la delegación contenida en los numerales 1 y 2 del Artículo Quinto de la Resolución 1071 de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada por la empresa que usted representa el día 15 de noviembre de 2013 y, de acuerdo con la siguiente información:

**OBJETO:** Renovar el licenciamiento del appliance de tipo específico de control de contenido web barracuda web filter 310.

**ALCANCE DEL OBJETO:**

- Renovación de la licencia Barracuda Web filter 310 solicitada por el ICETEX.
- Renovar el licenciamiento de la solución tipo Appliance de propósito específico dando cumplimiento al literal: "*Velar porque los niveles de seguridad de los elementos usados en los canales no se vean disminuidos durante toda su vida útil.*" Y "*Tener en operación solo los protocolos, servicios, aplicaciones, usuarios, equipos, entre otros, necesarios para el desarrollo de su actividad.*" de la circular 052 emitida por la Superintendencia Financiera.
- Mitigar el riesgo de fuga de información latente en cada una de las estaciones de trabajo y a los servidores.
- El proponente deberá incluir los servicios de garantía por 1 año.



ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

# COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0555

- El proponente deberá entregar los siguientes documentos como parte del proceso de implementación:

  * Plan de actualización del licenciamiento.
  * Cronograma de actividades
  * Licencias debidamente autorizadas por el fabricante.
  * Informe detallado del proceso de actualización del licenciamiento.

**PLAZO:** El plazo para la renovación del licenciamiento será hasta el 31 de Diciembre de 2013.

**VALOR:** El valor es hasta por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($3.580.920.oo) incluido IVA.**

**FORMA DE PAGO:** Mediante un único pago, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y presentación de los recibos o certificaciones que acrediten el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de salud y pensión, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y parafiscales cuando a ello haya lugar de conformidad con el Decreto 836 de 2013 o la normatividad referente y de acuerdo con lo señalado en el parágrafo del artículo 46 del Acuerdo 030 de 2013. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la cuenta que indique el contratista por escrito al ICETEX.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF–2013–330 del 08 de noviembre de 2013, rubro: G332211001001 ADQUISICIÓN Y LICENCIAMIENTO SOFTWARE, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto (e) de la Vicepresidencia Financiera del **ICETEX**.

**ESPECIFICACIONES:**

1. **ESPECIFICACIONES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SOLICITADO**

   El proveedor seleccionado, deberá garantizar que el Bien y/o servicio a contratar cumple con las siguientes características técnicas:

| | |
|---|---|
| **ITEM** | **Actualización de licenciamiento: Producto Barracuda para los cuales el proveedor brinda renovación de licencia a un año** |
| BYFI310a-eh1 | Barracuda Web Filter310 1 Year |



ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

# COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0555

2. **CANTIDAD DE BIENES**

Validar los licenciamientos, vigencias, tipo y actualizaciones para administración por parte del Instituto.

3. **CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO**

De acuerdo con el numeral 10 de este documento; características técnicas consignadas en la tabla, se deben entregar en las instalaciones del ICETEX, en un plazo no mayor a 15 días calendario, y ser instalados donde la Dirección de Tecnología lo indique, ser configurados de acuerdo a los lineamientos y necesidades que el ICETEX indique, ser parametrizados de acuerdo a las definiciones que indique el Instituto y dejarlos en producción a satisfacción.

4. **ENTREGABLES O PRODUCTOS**

- El licenciamiento debe ser perpetuo, con suscripciones anuales, de tal manera que al vencerse el periodo de suscripción la solución no pierda funcionalidad, y siga protegiendo con las últimas actualizaciones descargadas
- Informe de entrega del proyecto, incluyendo ítems como: Configuración realizada, afinamiento y soporte de la operación de la solución.
- Documento de esquema de soporte técnico, en donde se indique, número telefónico a donde se debe llamar en caso de requerirlo, datos de contacto técnico y horario de soporte.
- Debe entregar un documento en el que se constate que las versiones de sistema operativo, actualización de firmas, patrones, actualizaciones que quedan en la implementación son las últimas disponibles por parte del centro de actualización del fabricante.
- Entregar el formato del licenciamiento contratado en el que se valide claramente que el soporte es por 1 año y se indique el cubrimiento del mismo.

5. **CONDICIONES DE ENTREGA:** La licencia renovada conforme a las condiciones técnicas determinadas en el numeral anterior deberá ser entregada en las instalaciones del ICETEX en un plazo no mayor a 15 días calendario; deben instalarse donde la Dirección de Tecnología le indique, así mismo debe ser parametrizado y configurado de acuerdo a los lineamientos y necesidades que el ICETEX indique, dejándola en producción a satisfacción.

6. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del contrato, el contratista se compromete a:



ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

# COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0555

- Dar cumplimiento al objeto del contrato de conformidad a lo establecido especificaciones bien y/o servicio, a las condiciones de entrega y los entregables o productos, dentro del plazo de ejecución establecido para el contrato.
- Entregar todos los entregables requeridos en este documento.
- Entregar los documentos requeridos como parte del proceso de implementación:
- Con la renovación de la licencia a otorgar una garantía por un (1) año.
- Instalar, configurar y parametrizar la licencia conforme a lo indicado por el Director de Tecnología de acuerdo a las necesidades del ICETEX.

7. **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:** La verificación del cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a las condiciones contratadas, estará a cargo del Coordinador de infraestructura del **ICETEX**.
8. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL:** A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del **ICETEX**. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

**NELSON DARÍO MEJÍA FAJARDO**
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
ICETEX

**ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL**
CDP CDEF-2013-330 RP 117106/18022
Rubro: Adquisición y licenciamiento Softwares
Código: 332211001001
Fecha: 11/12/2013 Registrado por

Proyectó: Zuleyma Méndez Prada –Abogada Contratista - Grupo de Contratos
Revisó: Blanca Estrella Gómez –Profesional Grupo de Contratos
Revisó y aprobó: Claudia María Segura Tocora - Coordinadora Grupo de Contratos.